

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****22289** DRESTOAN, S.A.

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para su celebración en el domicilio social, sito en la ciudad de Barcelona, Paseo de Gracia, número 91, 2º, 2ª, el día 20 de julio de 2010, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda y que fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 14 de junio de 2010 numero 111 y en el diario El Mundo de fecha 14 de junio de 2010, Drestoan, Sociedad Anónima, a través de su Administrador Solidario Don Andreu Costafreda Escofet, y a petición del accionista "Alouco, Sociedad Limitada" titular de más de un 5 por ciento del capital social, procede a publicar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley Sociedades Anonimas, un complemento de dicha convocatoria de Junta General Ordinaria.

Como consecuencia de lo anterior se adicionan a los puntos del Orden del día de la convocatoria efectuada en las fechas señaladas los siguientes nuevos puntos, con la nueva numeración, quedando los posteriores puntos (antiguos 5º y 6º) reenumerados como 8º, y 9º respectivamente:

Quinto.- Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad y consiguiente modificación de los artículos 11, 13, 19, 23 a 26 y 28 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Estado de Situación de la Promoción de Sant Cugat.

Séptimo.- Relación y Estado de Situación de las Garantías otorgadas por la Sociedad.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información que figuran en la convocatoria de la Junta General Ordinaria publicada en el BORME y en el diario El Mundo, en las fechas señaladas en este complemento, dando por reproducido lo dicho en la misma, estando a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad desde la publicación del presente complemento, el informe justificativo de la modificación estatutaria y la propuesta de acuerdo elaborada por el accionista peticionario de la ampliación, pudiendo examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita copia de la misma o solicitar su envío también gratuito.

Barcelona, 21 de junio de 2010.- Un Administrador Solidario, Andreu Costafreda Escofet.

ID: A100051996-1